

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20286** *AUTO-SUMINISTRES CAMILO, S.L.*

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 7/2012-M, instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus, a instancia de Nuria Barrot Miret, se ha dictado decreto en fecha 8 de junio 2012 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Auto-Suministres Camilo, S.L., por importe de 2.658,51 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 13 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120044847-1